



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Valledupar, dieciséis (16) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: DECLARATIVO

Demandante: RODOLFO JOSE CAMPO SOTO

Demandado: BANCO DE OCCIDENTE S.A

Rad: 20001-31-03-002-2016-00140-00

*Comoquiera que para el día 22 DE FEBRERO DE 2023 a las 9:00 de la mañana, estaba previsto la realización de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, pero el día anterior fue allegado al Despacho memorial suscrito por el doctor **WILSON ABRIL**, apoderado principal de la parte demandada asunto de la referencia, donde solicita el aplazamiento de la diligencia en virtud de encontrarse fuera del país, atendiendo asuntos de urgencia y familiares.*

En consecuencia, de lo anterior el Despacho accede al aplazamiento de la diligencia y asimismo la reprogramará en otra fecha como en efecto lo hará.

Procede el Despacho a señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, de conformidad con el artículo 373 del C.G.P., en la cual se convocan a las partes del proceso, para que asistan a la audiencia en mención.

*Ahora, cabe anotar que de acuerdo a lo normado en la Ley 2213 de 2022 la cual estableció la permanencia del Decreto 806 de 2020, por lo que la audiencia se realizará de manera **VIRTUAL**.*

*Señálese como fecha de la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento el día **doce (12) de abril de 2023 a las 9:00 de la mañana**.*

Notifíquese y Cúmplase

GERMAN DAZA ARIZA

Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c30af85a3ccb9666ea982426760717e62f21b648c1141f3e380e36a66927777**

Documento generado en 16/02/2023 03:27:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>